I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-010/FEFOM-2016

|Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **10:00** horas del día **18** de **Agosto** de **2016**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano, ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 226, Plaza del Sol primer piso, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México, se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2016-2018; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del ***Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento***, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-010/FEFOM-2016**, referente a la obra denominada: **REHABILITACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO DE HIDALGO A SOR JUANA,** en la **CABECERA MUNICIPAL**, Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

GRUPO CONSTRUCTOR PIATSA, S.A. DE C.V.

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BEGOSA, S.A. DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes el sobre que contiene sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa** y **Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica y el Monto de La Garantía de Sostenimiento:**

I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-010/FEFOM-2016

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA			
	EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1	GRUPO CONSTRUCTOR PIATSA, S.A. DE C.V.	$1,954,202.97 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 97/100 MN)	$97,710.15 (NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 15/100 MN)
2	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$2,087,025.86(DOS MILLÓNES OCHENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 86/100 MN)	$104,351.29(CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 29/100 MN
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BEGOSA, S.A. DE C.V.	$2,036,378.02 (DOS MILLÓNES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 02/100 MN)	$101,818.90(CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 90/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **25** de **Agosto** del año **2016** a las **16:30** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **11:15** HORAS DEL DÍA **18** DE **AGOSTO** DEL AÑO **2016**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN C. MIGUEL ANGEL MONROY MORALES
CONTRALORIA MUNICIPAL C. FERNANDO MARTÍNEZ ORTEGA

I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-010/FEFOM-2016

CONSEJERIA JURIDICA
C. MIGUEL SÁNCHEZ GIL

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	GRUPO CONSTRUCTOR PIATSA, S.A. DE C.V.	Gustavo Gonzalez Estrada	
2	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Maribel Juarez Garcia	
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BEGOSA, S.A. DE C.V.	Tomas Abel Rojas Arellano	